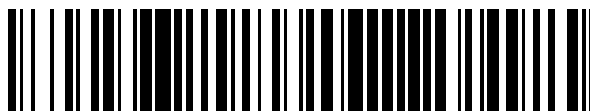


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 437 127**

51 Int. Cl.:

B65D 71/12 (2006.01)

B65D 71/16 (2006.01)

B65D 71/20 (2006.01)

B65D 71/30 (2006.01)

A45C 3/04 (2006.01)

A45F 5/10 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **11.03.2010 E 10708201 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **28.08.2013 EP 2408685**

54 Título: **Dispositivo que tiene un asa para transportar recipientes**

30 Prioridad:

16.03.2009 IT BO20090150

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

09.01.2014

73 Titular/es:

GRUPPIONI GIORGIO (100.0%)
Via Cavalieri 37
41043 Formigine (Modena), IT

72 Inventor/es:

GRUPPIONI, GIORGIO

74 Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 437 127 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo que tiene un asa para transportar recipientes

Campo técnico

- 5 La presente invención se refiere al campo de artículos suministrados por las tiendas a sus clientes para facilitar el transporte de los productos vendidos.

Técnica básica

De entre estos artículos, uno de los más utilizados es la clásica bolsa de plástico, en diversos formatos; muy difundidas también son las bolsas, hechas de papel, cartón o material sintético, aptas para contener artículos de vestir, calzado u otros artículos empaquetados en sus correspondientes cajas.

- 10 Todos estos artículos tienen asas, de diversas formas, que están diseñadas para permitir al usuario un fácil transporte de la carga colgando, en vez de sostener el artículo por debajo con una o ambas manos.

- 15 Las bolsas a que se ha hecho referencia anteriormente altamente personalizables, se convierten en eficaces instrumentos de publicidad, por lo que su suministro, a menudo de forma gratuita, representa, además de una cortesía hacia el cliente, una forma de promoción para la actividad para la tienda o las marcas de los productos que comercializa.

En dichas bolsas se pueden meter productos a granel o empaquetados, entre estos últimos se excluyen los de notables dimensiones horizontales y que requieren obligatoriamente una posición horizontal.

- 20 Un primer ejemplo en este sentido es el de las cajas de cartón usadas para las pizzas para llevar, que, para ser transportadas, ya sea individualmente o apiladas, se las debe sostener por debajo, no sin cierta incomodidad debido al calor propagado al cartón por el contenido y con el riesgo de que una acción torpe o un contacto inesperado con obstáculos provoquen la caída del cartón.

Otro ejemplo son las bandejas de gran formato utilizadas para los productos de pastelería o pasta fresca, que se envuelven con cuidado de no aplastar el contenido y deben ser a continuación manejados con cuidado por el cliente para evitar daños al mismo.

- 25 A la dificultad de transportar objetos manteniéndolos por debajo se pueden añadir objetivas dificultades, particularmente cuando el equilibrio determinado por el uso de una sola mano es precario y se deben realizar otras acciones, como extraer llaves, abrir puertas u otras maniobras similares.

- 30 El documento FR1418015 da a conocer un embalaje que comprende una banda hecha de cartón o material similar que tiene una forma sustancialmente rectangular y que presenta una serie de pliegues preformados. Estos pliegues definen el fondo, los lados, las partes superiores y los extremos diseñados para formar el asa. Para el transporte de los recipientes, los recipientes deben ser dispuestos sobre la banda cuando está en la configuración abierta y, por lo tanto, la banda se pliega a lo largo de los pliegues preformados para obtener una configuración cerrada.

- 35 El bloqueo de los recipientes se obtiene mediante solapas posicionadas y dobladas de manera que se acoplen en las esquinas superiores de los recipientes y con la parte superior del embalaje, en combinación con la presencia de aberturas dispuestas para recibir las esquinas inferiores de los recipientes.

El documento US3 428 235 describe un porta-latas hecho de cartón, compuesto por una base, dos lados opuestos y dos elementos en los extremos que tienen una forma triangular. Cada uno de los elementos extremos es plegable para el cierre del embalaje, e incluye lengüetas en cada uno de sus bordes, incluyendo cada lengüeta, a su vez, una pluralidad de aletas.

- 40 Cada uno de los lados, en cambio, está provisto de hendiduras, conformadas y dispuestas para recibir una aleta cuando los elementos de las extremidades se pliegan, para evitar que se caigan los recipientes del porta-latas.

El documento US 3 016 133 describe un embalaje para latas que comprende cuatro recipientes rectangulares, estando cada recipiente provisto de paredes delantera y trasera, paredes laterales, una pared superior, un pico y una tapa.

- 45 Los recipientes se disponen en un manguito enrollado que comprende una base, paredes laterales, solapas de cubierta. La base está provista de una lengüeta a presión adyacente a cada lado de la misma para evitar que se salgan los recipientes del manguito. Los recipientes también son bloqueados en el manguito por medio de una pluralidad de aberturas previstas en la solapa inferior del manguito a través de las cuales pasan las tapas.

- 50 El documento US 2004/164575 da a conocer un dispositivo equipado con un asa para el transporte de recipientes, de acuerdo con el preámbulo de reivindicación 1.

Compendio de la invención

5 El objetivo de la presente invención es por lo tanto proponer un dispositivo con un asa para el transporte de recipientes, conformado de manera que resulte particularmente adecuado para los recipientes anteriormente citados, ya sea individuales o apilados, que presenten dimensiones horizontales considerables y que requieran obligatoriamente ser colocados de manera horizontal.

Otra finalidad de la invención es que se desea proporcionar un dispositivo que sea fácil de disponer para el uso y que sea fácil de quitar al final de la operación de transporte.

Un objetivo más de la invención es proponer un dispositivo apto para ser hecho según un tamaño y provisto de detalles que aseguren un acoplamiento con el recipiente específico al que está destinado.

10 Otro objetivo de la invención es el de obtener un dispositivo que permita ser eficazmente personalizable mediante medios de estampación de marcas, logotipos, leyendas y similares.

Todavía un objetivo más de la invención es proponer un dispositivo que pueda ser fabricado a bajo costo, incluso con materiales adecuados para uso alimentario.

Breve descripción de los dibujos

15 Las características de la invención resultarán evidentes a partir de la siguiente descripción, de acuerdo con lo descrito en las reivindicaciones y con la ayuda de las figuras de los dibujos adjuntos, en los que:

- la figura 1 es una vista en perspectiva de un dispositivo que no forma parte de la invención, previsto para un tipo de recipiente, en estado no operativo;

- la figura 2 es una vista en perspectiva del dispositivo de la figura 1 en estado operativo;

20 • la figura 3 es una representación a escala ampliada de un detalle constructivo del dispositivo de las figuras 1 y 2;

- la figura 4 es una vista en perspectiva del dispositivo de la invención en estado operativo;

- la figura 5 es una vista en perspectiva de un dispositivo que no forma parte de la invención.

Mejor modo para realizar la invención

25 Con referencia a las figuras anteriores, se ha indicado con 1 el dispositivo en su totalidad.

El dispositivo 1 está constituido por una banda 2 de material blando, cerrada en forma de lazo y unida en una tira transversal 3 definida por las respectivas solapas extremas opuestas 2A, 2B.

30 La banda 2 puede ser ventajosamente realizada con un material adecuado para la unión mediante termo-soldadura o soldadura de ultrasonidos; en el caso de dispositivos 1 destinados al sector alimenticio, se utilizan preferentemente materiales certificados no tóxicos.

La tira transversal 3 está provista, en el centro de la misma, de una hendidura 30 destinada a constituir un asa M.

Las dimensiones en anchura y longitud de la banda 2 se establecen según las dimensiones y el número de recipientes que se transporten; en una forma preferida de realización, la anchura de la banda 2 es siempre mayor que la dimensión correspondiente del recipiente, por las razones que resultarán más claras a continuación.

35 Para disponer en condiciones de funcionamiento el dispositivo 1, se coloca la banda 2, por medio de la introducción lateral, para envolver el recipiente o pila de éstos, teniendo cuidado de que el excedente de anchura de la banda 2 se distribuya por igual en cada lado para definir dos bordes 20, y que la tira 3 quede colocada por encima y en posición prácticamente central con respecto al recipiente o a la pila.

40 Es fácil comprender que el transporte se lleva a cabo agarrando el asa M con una sola mano, sosteniendo así el recipiente, o la pila de ellos, en posición horizontal.

Un dispositivo que no forma parte de la invención se puede preparar para recipientes de forma prismática; en este caso, la forma, que tiene muchas esquinas y el peso, determinan, en la correspondiente zona de la banda 2, una ligera deformación que crea una especie de cavidad, delimitada en los dos lados abiertos por los bordes 20, en la que se encaja parcialmente el recipiente, impidiéndole de esta manera que salga lateralmente.

45 En el ejemplo, que no forma parte de la presente invención, ilustrado en las figuras. 1, 2 y 3, la banda 2 está dimensionada para envolver una pila de cajas S de forma prismática aplanada, del tipo de las de cartón proporcionadas para llevar pizzas; en el caso particular, la sujeción de la primera caja S es suficiente para sujetar

toda la pila, ya que las mismas cajas S están ya provistas de bloques para retener las cajas mutuamente cuando están apiladas.

Para una mayor seguridad contra la salida del recipiente o pila de ellos, el dispositivo 1 está provisto ventajosamente de medios de bloqueo 4.

- 5 En un dispositivo que no forma parte de la invención, preparado para recipientes de forma de prisma, como los del ejemplo anterior, dichos medios de bloqueo 4 están constituidos por orificios 41, que están adecuadamente posicionados en la banda 2 (fig. 1), destinados a recibir en ellos los bordes inferiores 5 del recipiente correspondiente (la primera caja S, en el ejemplo), impidiendo el movimiento hacia los lados abiertos (Fig.3).
- 10 El dispositivo 1 de acuerdo con la presente invención se prepara para recipientes o paquetes de forma redondeada, como por ejemplo bandejas envueltas en V que contienen productos de confitería, pasta fresca o similares.
En la figura 4 se ilustra el dispositivo de la invención, en el que los medios de bloqueo 4 están constituidos por dos tiras conformadas 42 que están dispuestas simétricamente (de las cuales sólo una es visible en la figura), y que son obtenidas por troquelado y conformación del mismo material con el que está hecha la banda 2.
- 15 Según la técnica conocida, los cortes de las operaciones de conformación son parciales, de modo que las tiras 42 quedan incorporadas a la banda 2 en el momento de la producción del dispositivo 1.
Después de introducir la bandeja envuelta V, se desprenden las tiras 42 donde sea requerido, son plegadas e introducidas en hendiduras correspondientes 43 oportunamente realizadas en dichos bordes 20; de esta manera se impide que la bandeja V pueda salirse (véase de nuevo la figura 4).
- 20 En la figura 5 se ilustra un dispositivo que no forma parte de la invención, en el que los medios de bloqueo 4 están constituidos por dos cortes 44 de longitud adecuada, hechos simétricamente en la banda 2 cerca de los bordes 20, los cuales están, por lo tanto, están parcialmente separados de la banda 2.
Después de introducir la bandeja envuelta V, los bordes 20 son levantados y los lados correspondientes 6 de la bandeja V se introducen en las hendiduras que se han formado; de esta manera también se impide que la bandeja V pueda salirse (véase también la figura 5).
- 25 De la descripción anterior son evidentes las peculiaridades del dispositivo 1 propuesto. Cuando está adecuadamente dimensionado, el dispositivo 1 permite transportar cómodamente la carga colgada, gracias al asa M, de todos los recipientes, ya sea individuales o apilados, que presenten dimensiones horizontales considerables, que requieren obligatoriamente ser colocados horizontalmente y que no se pueden introducir en bolsas normales.
- 30 Obviamente, el dispositivo 1 de la invención podría ser utilizado, como alternativa a las bolsas, incluso cuando no estén presentes las especiales circunstancias antes mencionadas.
La instalación del dispositivo, así como su eliminación, es simple, rápida y puede ser efectuada fácilmente por una sola persona sin comprometer la posición horizontal del recipiente.
El dispositivo es adecuado para una eficaz personalización mediante el estampado de marcas comerciales, logotipos, leyendas y semejantes, de forma que se convierta en un eficaz vehículo de publicitario.
- 35 La conformación del dispositivo permite realizar todas las variaciones de tamaños de forma muy económica, y también los medios de bloqueo descritos se pueden obtener prácticamente a costo cero, de tal manera que la invención se puede comercializar a precio bajo, que está ciertamente en línea a su valor de empleo.
Las características antes mencionadas se mantienen cierta, a excepción de las eventuales diferencias de costo de los materiales, incluso utilizando, para la realización del dispositivo1, materiales certificados no tóxicos para el uso
- 40 alimentario.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo con asa para el transporte de recipientes, previsto para recipientes redondeados, que comprende: una banda (2) de material flexible o blando, que está cerrada en forma de lazo y que está unida en una tira transversal (3) definida por respectivos bordes extremos (2A, 2B) opuestos ; una hendidura (30), practicada en el medio de dicha tira (3) y que está destinada a definir el asa (M), estando dicha banda (2) diseñada para envolver y sostener al menos un recipiente, de modo que la tira (3) está dispuesta en una posición superior y prácticamente central con respecto a dicho recipiente; en el que están previstos medios de bloqueo (4), que están destinados a retener dicho recipiente durante el transporte del mismo e impidiendo así que el recipiente se salga por los lados abiertos;
- 5
- 10 caracterizado por el hecho de que los medios de bloqueo 4 están constituidos el menos por dos tiras conformadas (42) dispuestas de forma simétrica y que son obtenidas mediante el troquelado del material del que está hecha la banda (2), y que son aptas para ser dobladas e introducidas, después de la introducción de dicho recipiente en la banda (2), en hendiduras correspondientes (43) que están apropiadamente realizadas en los bordes (20) de la banda y que están adyacentes al recipiente en los lados abiertos.
- 15 2. Dispositivo según la reivindicación. 1, caracterizado por el hecho de que dicha banda (2) tiene una anchura mayor que la correspondiente dimensión de dicho recipiente, de modo que después de la inserción del recipiente en la banda, son definidos bordes (20) en dos lados abiertos de la misma.

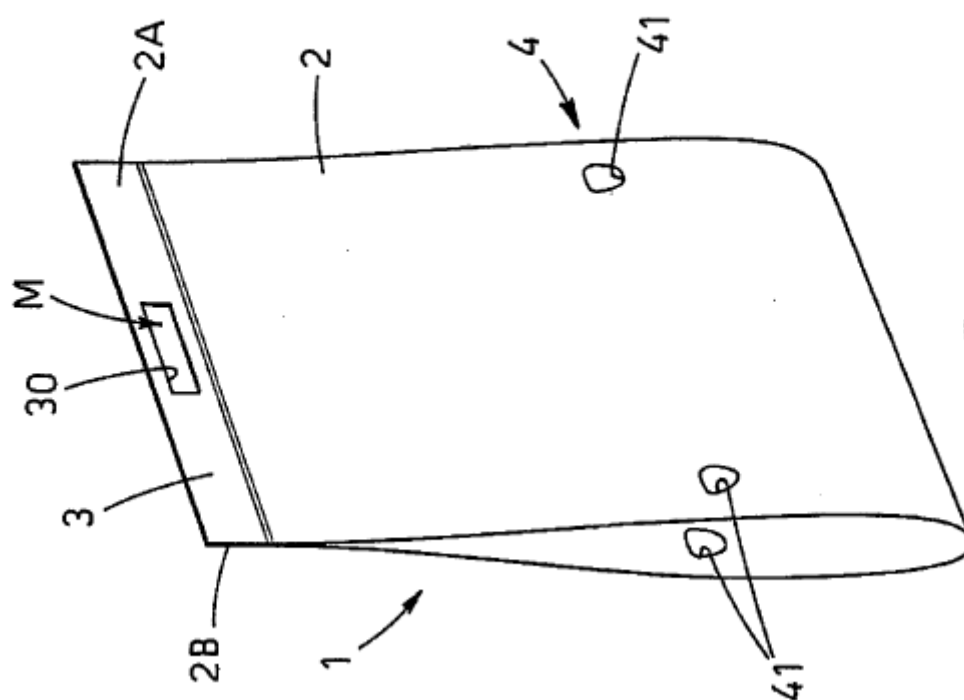


FIG. 1

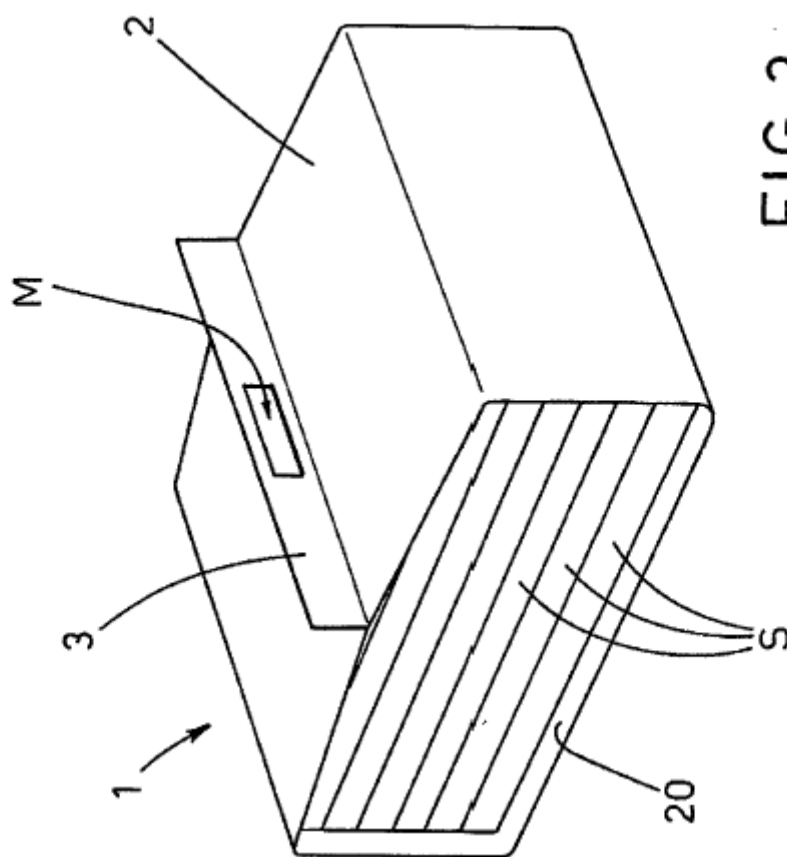


FIG. 2

